

Al acuerdo y nombramiento de Comandante para la obra y reparo de la Catedral de esta Villa

En la Villa de Alhama en veinte dias del mes de Mayo de mill seiscientos y noventa y cinco años. Su merced los señores Don Juan Martin Martinez Texmorra Obispo de ordinario de esta Villa Alonso Diaz Toledo Damiano de Texmorra y Lenci de Canovial Balleza Regente la mayor parte del concejo Justicia y regimiento de esta Villa estando en las casas de su ayuntamiento y como lo an de costumbre para tratar y conferir las cosas tocantes al buen gobierno de esta Republica Divercion que por quanto el Comandante Propio de esta Villa se halla ausentado de las Partes y lozocan y de otras hundredas esta muy indeseada para que se prosiga en las obras y reparos de que nezece de su merced años señores nombraron y nombraron Por Comisarios de dicha obra a don Pedro Alonso Diaz Toledo para que en ella ponga la diligencia y combeniente obra que se fenezca y acabe y para el fin que fue nezeario a dicha obra don Pedro Alonso Diaz Toledo lo hizo tomando de lo que tubiere del Efecto de Propio Alonso Diaz Toledo nuestro mayor domo con la que se ha y con que se requiere y de la Camara que en dizepate ad no Comisario el dho mayor domo de se despachara libranza en toda forma para que se le pague en cuenta lo que en dizepate en la que espere de m cargo de dho Propio y por este su auto asi lo acordaron y lo firmaron

Juan Martin Martinez  
Alonso Diaz Toledo  
Damiano de Texmorra  
Lenci de Canovial  
Balleza Regente  
Gines de Canovial  
Antoni  
Juan de  
Cruz